

2023 - 2024

Programa de
TRABAJO
Anual

INTEGRANTES:

Mtra. Andrea Ludmila González Polak

Mtro. Giovanni Appendini Andrade

Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa

Mtra. Juana López Ayala

Mtra. Katya Morales Prado



COMITE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
Del Sistema Estatal Anticorrupción



COMITE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
Del Sistema Estatal Anticorrupción



COMITE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
Del Sistema Estatal Anticorrupción



Katya Morales Prado
Integrante



Juana López Ayala
Integrante



Andrea Ludmila
González Polak
Presidente



Giovanni Appendini
Andrade
Integrante



Alejandro Armando
Ramírez Zamarripa
Integrante

**“La participación
ciudadana es el corazón
de la democracia, la
honestidad y la
transparencia”**

Índice

1	Siglas y Acrónimos.....	1
2	Introducción.....	2
3	Mensaje	3
4	Objetivos Generales.....	5
5	Marco de Planeación.....	5
	Atribuciones.....	6
	Política Estatal Anticorrupción.....	8
	Ejes Estratégicos.....	9
	Principios transversales.....	18
6	Indicadores de Cumplimiento.....	19
7	Proyectos.....	21



Siglas y acrónimos

CC – Comité Coordinador

CE – Comisión Ejecutiva

CPC – Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

LSEA – Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

PTA - Programa de Trabajo Anual

PEA – Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato

PNA – Política Nacional Anticorrupción

SE – Secretaría Ejecutiva

SEA – Sistema Estatal Anticorrupción

SESEA – Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato



Introducción

El Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato ha sido un hito significativo en la lucha contra la corrupción en el estado. Desde su creación, ha buscado consolidar un marco legal y operativo que promueva la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción en todos los ámbitos de gobierno. Uno de los pilares fundamentales de este sistema es el Comité de Participación Ciudadana, una instancia clave en la promoción de la participación activa de la sociedad en la supervisión y vigilancia de las instituciones públicas.

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato tiene una importancia crucial en este contexto. Su labor se enfoca en fomentar la colaboración entre la sociedad civil y las autoridades estatales para garantizar un combate efectivo contra la corrupción. Este órgano está compuesto por ciudadanos con destacada trayectoria y experiencia en diversos campos, que aportan su conocimiento y compromiso para fortalecer la integridad y la ética en el ejercicio público.

A lo largo de los años, el Comité de Participación Ciudadana ha desempeñado un papel activo en la implementación de políticas anticorrupción, la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas, y la sensibilización de la sociedad sobre los efectos perniciosos de la corrupción en el estado. Su trabajo ha contribuido a crear conciencia sobre la importancia de erradicar este flagelo y a impulsar reformas institucionales que fortalezcan la integridad en Guanajuato.



Mensaje

La corrupción es uno de los principales problemas que enfrentamos los mexicanos, de acuerdo con Transparencia Internacional que mide la percepción de corrupción en 184 países, México ocupa el lugar 126 posicionándonos incluso como el país considerado más corrupto de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), un problema mayúsculo que requiere de atención inmediata ante un panorama internacional tan complejo debido a la inflación y desaceleración económica y que afecta de manera directa a las posibles oportunidades económicas de inversión, de desarrollo profesional y de competitividad económica; oportunidades que dependen en gran medida de la confianza institucional y de un estado fuerte de derecho que garantice la libre competencia, el cumplimiento a la ley y la rendición de cuentas.

Asimismo, la corrupción acrecienta otro gran reto que es la gran desigualdad social en la que viven gran parte de los mexicanos, ya que inhibe que los apoyos económicos y sociales lleguen a las personas más necesitadas o que inclusive abastezcan las necesidades básicas, tales como agua, salud y vivienda. Vivir en un entorno libre de corrupción es considerado un derecho humano y es uno de los 17 objetivos establecidos por la agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Desde la creación en el 2017 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, ha habido un esfuerzo para la coordinación de los entes públicos estatales y municipales para la generación de acciones que disminuyan la corrupción: una Política Estatal Anticorrupción aprobada desde el 2021, una Plataforma Digital Estatal con 3 de sus 6 sistemas en funcionamiento, la emisión de recomendaciones no vinculantes para el fortalecimiento de acciones de prevención, detección y sanción, pero sobre por el involucramiento de la sociedad civil; involucramiento que han hecho que Guanajuato sea un referente nacional ante el Sistema Nacional Anticorrupción.

La participación ciudadana es indispensable para los retos que nuestra democracia demanda actualmente, no es sino a través de una sociedad civil organizada que se generan las acciones correspondientes para disminuir los problemas que nos aquejan como país.

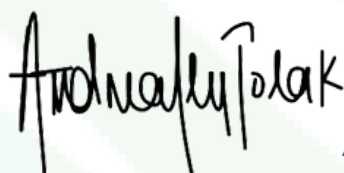


El papel del Comité de Participación Ciudadana es fundamental para el logro de los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción, es a través de su participación activa que se fortalecen sus capacidades para abordar las problemáticas de manera integral y efectiva.

El plan de trabajo anual 2023-2024 tiene como finalidad presentar proyectos a través de un trabajo colaborativo y con líderes para su implementación que den respuesta a las problemáticas que como sociedad nos afectan.

Para su construcción se tomaron en cuenta factores importantes, tales como: impulsar la conciencia ciudadana sobre las consecuencias de la corrupción, fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública, robustecer los mecanismos de denuncia, promover políticas públicas que promuevan la rendición de cuentas, así como buscar la vinculación con organizaciones civiles para la colaboración de proyectos que fortalezcan la integridad y el combate a la corrupción.

Hagamos de la participación un pilar de nuestra sociedad, una fuerza que transforma la corrupción en transparencia, la impunidad en justicia y la desconfianza en unidad.



Andrea Ludmila González Polak
Presidente



COMITE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
Del Sistema Estatal Anticorrupción

Objetivos Generales

El presente Programa de Trabajo Anual contiene los proyectos a desarrollarse en el periodo de noviembre de 2023 a noviembre de 2024, con el objetivo de dar cumplimiento a:

1. Las atribuciones conferidas en el artículo 23 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.
2. La Política Estatal Anticorrupción conferida en los artículos 2, 10 y 17 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.

Marco de planeación

Para la planeación de los proyectos que integran el Programa de Trabajo Anual los integrantes del CPC tomaron en consideración dos factores claves:

1. Las atribuciones que la ley les confiere
2. La Política Estatal Anticorrupción.



Atribuciones

De conformidad con el artículo 23 de la LSEA, el CPC tiene las siguientes atribuciones:

01

Proponer para su consideración al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato (CC), a través de su participación en la Comisión Ejecutiva (CE), la presentación de:

Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan;

Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes del Estado y municipios en las materias reguladas por esta Ley;

Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja;

Propuestas de mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;

Opinar o proponer, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política estatal, las políticas integrales y los programas y acciones que implementen las autoridades que conforman el Sistema Estatal;

Proponer mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes, así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana; y

Proponer la emisión de recomendaciones no vinculantes.



02

Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el CPC para establecer una red de participación ciudadana;

Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;

03

04

Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;

Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas; y

05

06

Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal



COMITE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
Del Sistema Estatal Anticorrupción

Política Estatal Anticorrupción

La Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato aprobada en el 2021, tiene como objetivo guiar a todos los sectores del estado para implementar acciones efectivas en la prevención el combate a la corrupción de manera estratégica, cuenta con:



4 Ejes Estratégicos



35 Prioridades



6 Principios Transversales



COMITE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
Del Sistema Estatal Anticorrupción

Ejes Estratégicos

PROBLEMA: INCAPACIDAD PARA CONTROLAR LA CORRUPCIÓN

1. EJE

Combatir la corrupción y la impunidad.



2. EJE

Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder.



3. EJE

Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto



4. EJE

Involucrar a la sociedad y el sector privado.





Eje 1. Combatir la corrupción y la impunidad.



COMITE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
Del Sistema Estatal Anticorrupción

Prioridades



Involucrar a asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales para generar acciones con el objetivo de sensibilizar e informar a la ciudadanía sobre la importancia de detectar y señalar los actos de corrupción.

Promover la socialización de las sanciones impuestas a servidores públicos y particulares por hechos de corrupción.



Garantizar la accesibilidad a la denuncia por parte de la ciudadanía.

Desarrollar mecanismos para dar atención y seguimiento a personas afectadas y víctimas de hechos de corrupción.



Realizar convenios con organismos nacionales en prevención y combate a la corrupción con el objetivo de implementar acciones que puedan asegurar el desmantelamiento de redes de corrupción.

Impulsar modelos de vigilancia a personas servidoras públicas de los puntos de contacto.



Realizar mediciones anuales sobre la percepción ciudadana de la corrupción en el estado de Guanajuato.

Promover la implementación de estudios que midan la afectación de la corrupción en la búsqueda de la igualdad de género en el estado de Guanajuato.



Impulsar procesos de capacitación a funcionarios para prevenir la comisión de las prácticas con riesgos de corrupción.

Fortalecer la profesionalización de las estructuras de los Órganos Internos de Control detectando deficiencias mediante diagnósticos en los procesos de prevención, identificación, investigación y sanción de actos de corrupción.





Eje 2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder.



COMITE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
Del Sistema Estatal Anticorrupción



Prioridad 11

Promover la certificación en materia de auditoría de servidoras y servidores públicos integrantes de las instituciones públicas de auditoría, fiscalización y control interno.



Prioridad 12

Impulsar acciones para que la ciudadanía conozca sus derechos como usuario/beneficiario de cualquier trámite, servicio, programa social, y sus requisitos.



Prioridad 13

Implementar un modelo integral de servicio civil de carrera donde el ingreso del personal sea el más apto para cada puesto.



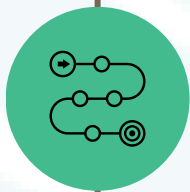
Prioridad 14

Desarrollar espacios de gobierno abierto y transparencia proactiva accesibles al ciudadano.



Prioridad 15

Proponer metodologías para medir los resultados de la creación de los comités de ética e implementar mejoras con base en los resultados obtenidos.



Prioridad 16

Promover la elaboración de mapeos para el seguimiento de los recursos públicos utilizados en programas sociales y obra pública.



Prioridad 17

Propiciar la independencia en la toma de decisiones de los Órganos Internos de Control dotándolos de la estructura funcional y de recursos para su actuación.





Eje 3.
**Promover la mejora
de la gestión
pública y de los
puntos de contacto
gobierno-sociedad.**



COMITE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
Del Sistema Estatal Anticorrupción

Prioridad 18

Detectar riesgos en los puntos de contacto (trámites, servicios, programas) y llevar a cabo encuestas de satisfacción.

Prioridad 25

Homologar la legislación y reglamentos en materia de contrataciones públicas con los modelos de organismos internacionales y buenas prácticas nacionales y de otros estados para su fortalecimiento.

Prioridad 19

Crear observatorios y laboratorios de innovación social para la gestión de riesgos de corrupción así como para la vigilancia de las compras y adquisiciones públicas.

Prioridad 20

Impulsar ejercicios de consulta en materia de gobierno abierto y presupuesto participativo para que la ciudadanía tenga incidencia en la toma de decisiones respecto a la aplicación de un recurso específico a los temas que resulten prioritarios.

Prioridad 24

Impulsar la participación e involucramiento de testigos sociales en todos y cada uno de los espacios de contratación pública.

Prioridad 23

Promover la mudanza a lo no presencial, prioritariamente a lo digital, trámites y solicitudes de servicios y la mayor cantidad de puntos de contacto entre gobierno y sociedad, con principios de transparencia y accesibilidad universal.


Prioridad 22

Promover la homologación de registros para la identificación, caracterización e integración de los apoyos entregados y a las personas beneficiarias, sin presentar datos personales.

Prioridad 21

Promover la creación de espacios digitales en los que la ciudadanía pueda colaborar en la observación y vigilancia del quehacer gubernamental.





Eje 4. Involucrar a la ciudadanía y al sector privado.



COMITE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
Del Sistema Estatal Anticorrupción

26

Involucrar a la ciudadanía en la modificación y actualización de las reglas de operación de los espacios de participación ciudadana.

27

Difundir las acciones realizadas por el Comité Coordinador y demás integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

28

Promover la incorporación de ciudadanía en espacios estratégicos para la vigilancia del quehacer gubernamental.

29

Vincular al sector empresarial para la implementación de buenas prácticas en las empresas.

30

Colaborar en la elaboración y actualización del código de conducta de las empresas.

Eje 4.

Involucrar a la ciudadanía y al sector privado.

31

Desarrollar acciones para fomentar la integridad al interior de las instituciones públicas.

32

Poner a la disposición de la ciudadanía material y contenido en temas de anticorrupción.

33

Involucrar a agencias de mercadotecnia y organismos no gubernamentales para realizar estrategias y fortalecer la confianza en la relación sociedad-gobierno.

34

Promover un esquema de capacitación, medición y evaluación de valores dirigido a las personas servidoras públicas y a la ciudadanía.

35

Actualizar los modelos educativos e implementar un nuevo enfoque que priorice los valores de la ética en la sociedad.



Principios transversales:

1



Coordinación institucional

2



Derechos humanos

3



**Gobierno abierto y
participación social**

4



**Desarrollo de inteligencia y
aprovechamiento tecnológico**

5



Igualdad de género

6



Pertinencia cultural



Indicadores de cumplimiento

Para los proyectos que tiene como objetivo dar cumplimiento a las atribuciones conferidas en la Ley, se generaron los siguientes indicadores de cumplimiento:

FUNCIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INDICADOR DE ÉXITO
Aprobar sus normas de carácter interno (fracción I);	Contar con las NCI aprobadas y publicadas en el POE
Elaborar su programa de trabajo anual (fracción II);	Contar con programa anual de trabajo aprobado y publicado en página de internet.
Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público (fracción III);	Contar con programa anual de trabajo aprobado y publicado en página de internet.
Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley (fracción IV);	Asistencia al 100% de las sesiones convocadas
Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador (fracción XIII);	Contar con opinión entregada a la SESEA
Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador (fracción XIV);	Contar con opinión entregada a la SESEA
Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal (fracción XVII);	Solicitudes de informes de seguimiento a la SESEA
Acceder sin ninguna restricción, por conducto del Secretario Técnico, a la información que genere el Sistema Estatal (fracción V);	Solicitudes de información a la SESEA
Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración: b) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal (fracción VII, b);	Proyecto de mejora a la Plataforma digital entregado a la SESEA
Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración: c) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes del Estado y municipios en las materias reguladas por esta Ley (fracción VII, c);	Proyecto de mejora para el suministro de información del SEA.- Insumo Rally Karewa
Opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y las políticas integrales (fracción VI);	Opiniones o Propuestas a la Política Estatal y las políticas integrales.-



FUNCIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INDICADOR DE ÉXITO
Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración: a) Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan (fracción VII, a);	Proyecto de coordinación interinstitucional
Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración: d) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja (fracción VII, d).	Proyecto de mejor al sistema de denuncias
Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política estatal, las políticas integrales y los programas y acciones que implementen las autoridades que conforman el Sistema Estatal (fracción X);	Proyecto de indicadores y metodologías para la medición de la corrupción.
Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes (fracción XV);	Proyecto de recomendación no vinculante.
Proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes, así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana (fracción XVIII).	Propuesta de mecanismos de fomento a la contraloría social, así como para recabar información de ellas
Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción (fracción VIII);	Propuesta de mecanismos de participación social en la prevención y denuncia de las faltas administrativas y hechos de corrupción
Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno (fracción IX);	Aprobación de reglas para el registro voluntario de OSC en las NIC y publicadas en el POEG
Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos (fracción XI);	Actividades de fomento para la creación de mecanismos de articulación
Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Auditoría Superior del Estado (fracción XII);	Reglas aprobadas y publicadas en el POEG
Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas (fracción XVI);	Actividades de fomento a la investigación



Proyectos 2023 - 2024



COMITE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
Del Sistema Estatal Anticorrupción



“El verdadero combate a la corrupción se encuentra en la integridad de cada individuo, no hay mejor antídoto que la formación de la conciencia ciudadana y no hay mejor lucha que a través de la coordinación institucional y social”

Andrea Ludmila González Polak
Presidente



COMITE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
Del Sistema Estatal Anticorrupción

1

Proyecto

Objetivo General

Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción a través de la coordinación, seguimiento y cumplimiento a la organización interna del Comité de Participación Ciudadana.

Objetivos Particulares

1. Elaboración de plan de trabajo anual que incluya los proyectos a desarrollarse por los integrantes del CPC.
2. Actualización de las normas de carácter interno.
3. Seguimiento, recopilación y realización de los informes mensuales que contengan los reportes de avances de los integrantes al CPC realizados en los proyectos contemplados en el programa de trabajo anual.
4. Coordinación e integración del informe que contenga las opiniones al programa anual de trabajo del Comité Coordinador.
5. Realización del informe anual de las actividades de conformidad al cumplimiento a su programa anual de trabajo.

Acciones	Porcentaje de ponderación	Mes de cumplimiento
1. Elaboración de plan de trabajo anual que incluya los proyectos a desarrollarse por los integrantes del CPC.	20%	DICIEMBRE 2023
2. Coordinar e integrar en un informe las opiniones al programa anual de trabajo del Comité Coordinador.	20%	FEBRERO
3. Actualización de las normas de carácter interno.	20%	MARZO
4. Seguimiento, recopilación y realización del informe que contenga los reportes mensuales de avances realizados en los proyectos contemplados en el programa de trabajo anual.	20%	ENERO - NOVIEMBRE 24



Acciones	Porcentaje de ponderación	Mes de cumplimiento
5. Realización del informe anual de las actividades que realicen los integrantes del CPC en cumplimiento a su programa anual de trabajo.	20%	NOVIEMBRE

Producto Final



- Informe de Trabajo Anual
- informe de opinión al programa anual de trabajo del Comité Coordinador
- Actualización de las normas de carácter interno
- Informes REMA mensuales
- Informe anual

Indicador



- Seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción

Contribución al Eje



Combatir la corrupción y la impunidad.



Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder.



Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto



Involucrar a la sociedad y el sector privado.



COMITE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
Del Sistema Estatal Anticorrupción

Objetivo General

Cumplimiento a la Política Estatal Anticorrupción.

Objetivos Particulares

1. Seguimientos a los acuerdos generados en las mesas de implementación de la Política Estatal Anticorrupción.
2. Coordinación de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana para el cumplimiento de la Política.
3. Seguimiento al cumplimiento de las Recomendaciones No Vinculantes emitidas por el Sistema Estatal Anticorrupción

Acciones	Porcentaje de ponderación	Mes de cumplimiento
1. Definición de entregables, cronograma y responsables mensuales para el cumplimiento a la política por parte del CPC.	25%	ENERO
2. Seguimiento y coordinación con el CPC y la SESEA para el cumplimiento de la política.	25%	ENERO - NOVIEMBRE
3. Reuniones de seguimiento con los entes públicos para el cumplimiento a las recomendaciones no vinculantes.	25%	TRIMESTRAL
4. Cumplimiento mensual a la Política Estatal Anticorrupción.	25%	MENSUAL



Producto Final



- Cumplimiento por parte del CPC como líderes de implementación de la Política Estatal Anticorrupción y porcentaje de aceptación de los entes públicos de las recomendaciones no vinculantes.

Indicador



- Cumplimiento a la Política Estatal Anticorrupción.

Contribución al Eje



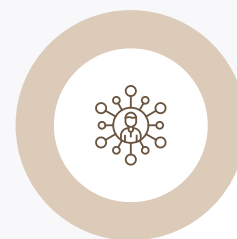
Combatir la corrupción y la impunidad.



Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder.



Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto



Involucrar a la sociedad y el sector privado.

3

Proyecto

Objetivo General

Establecer proyectos de coordinación entre los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

Objetivos Particulares

1. Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Auditoría Superior del Estado.
2. Fortalecer el cumplimiento a las obligaciones de transparencia en materia de compras públicas.
3. Fortalecer la formación de valores para el combate a la corrupción.
4. Realizar capacitaciones para fortalecer a los OIC para la prevención, detección y sanción de hechos de corrupción.

Acciones	Porcentaje de ponderación	Mes de cumplimiento
1. Propuesta de colaboración con la ASEG para el desarrollo de un proyecto con la finalidad de proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Auditoría Superior del Estado.	25%	FEBRERO
2. Propuesta de colaboración para el fortalecimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia en materia de compras públicas	25%	MARZO
3. Proyecto para el fortalecimiento de los valores en educación básica en colaboración con la Secretaría de Educación Pública	25%	MAYO



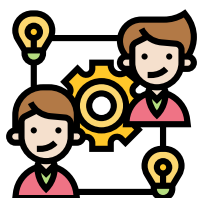
Acciones	Porcentaje de ponderación	Mes de cumplimiento
4. En colaboración con el IACIP, TJA, FECC y ASEG: realizar capacitaciones para fortalecer a los OIC para la prevención, detección y sanción de hechos de corrupción.	25%	SEMESTRAL

Producto Final



- Propuesta de colaboración con las autoridades.
- Manual para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en los procesos de compras públicas municipales.
- Proyecto para el fortalecimiento a la formación en valores en educación básica
- Capacitaciones realizadas.

Indicador



- Mecanismos de coordinación.

Contribución al Eje



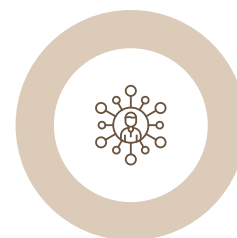
Combatir la corrupción y la impunidad.



Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder.



Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto



Involucrar a la sociedad y el sector privado.

Objetivo General

Representar al Comité de Participación Ciudadana ante el Comité Coordinador, las instituciones públicas y la ciudadanía en general.

Objetivos Particulares

- Dar cumplimiento al artículo 24 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Gto relacionadas a las atribuciones al presidente del CPC.

Acciones	Porcentaje de ponderación	Mes de cumplimiento
1.Participar en representación del CPC en las sesiones del CC.	33%	MENSUAL
2.Asistir en representación del CPC en eventos institucionales.	33%	MENSUAL
3.Asistir en representación del CPC en eventos ciudadanos	33%	MENSUAL

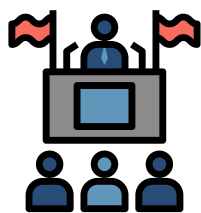
Producto Final



- Cumplimiento a las acciones de representatividad por parte de Presidencia.

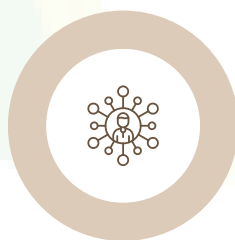


Indicador



- Acciones de representación

Contribución al Eje



Involucrar a la sociedad y el sector privado.



COMITE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
Del Sistema Estatal Anticorrupción



“Mientras que la corrupción sea un negocio y augure altas probabilidades de impunidad, los esfuerzos para controlarla serán insuficientes”

Giovanni Appendini Andrade
Integrante



COMITE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
Del Sistema Estatal Anticorrupción

Objetivo General

Desarrollo de un plan estratégico a mediano y largo plazo que sirva como marco al programa de trabajo anual en la identificación, selección y desarrollo de proyectos que impacten en el combate la corrupción para su presentación al Comité Coordinador.

Objetivos Particulares

1. Establecer mecanismos para la identificación de proyectos prioritarios en materia de coordinación interinstitucional e intergubernamental, de mejora a la plataforma digital estatal, de mejora para la información a las instituciones competentes del Estado y los municipios y de mejorade información en materia regulatoria.
2. Establecer procedimientos para dar prioridad a los proyectos seleccionando los que representen un mayor impacto y un mayor beneficio tanto a la sociedad civil, los entes económicos, y los organismos y las entidades gubernamentales estatales y municipales.
3. Asegurar que los proyectos se desarrollen hasta su conclusión, independientemente de la rotación que existe por la rotación en los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.
4. Involucrar a las organizaciones de la sociedad civil en la participación para la identificación y desarrollo de los proyectos, así como en el apoyo para el seguimiento en la evaluación de los resultados que se obtengan.

Acciones	Porcentaje de ponderación	Mes de cumplimiento
1.Elaboración del anteproyecto del Plan Estratégico.	15%	FEBRERO
2.Elaboración de los lineamientos de identificación y selección de proyectos.	15%	ABRIL
3.Asignación de los proyectos seleccionados entre los integrantes del Comité Coordinador.	15%	MAYO



Acciones	Porcentaje de ponderación	Mes de cumplimiento
4.Reuniones y mesas de trabajo con la participación de organizaciones de la sociedad civil, representantes de entidades económicas, funcionarios de los organismos y dependencias estatales y municipales, incluyendo los Órganos Internos de Control.	40%	OCTUBRE
5.Desarrollo del proyecto hasta su presentación al Comité Coordinador.	15%	NOVIEMBRE

Producto Final



- Los proyectos desarrollados.

Indicador



- Proyecto de coordinación interinstitucional

Contribución al Eje



Combatir la corrupción y la impunidad.



Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder.



Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto

2

Proyecto

Objetivo General

Desarrollar indicadores de impacto y acciones relacionadas para una medición efectiva de la corrupción en Guanajuato y la consecución de objetivos para la reducción de la comisión de actos de corrupción, percepción de corrupción y mejora en los indicadores nacionales.

Objetivos Particulares

1. Vincular a la sociedad civil para la revisión del estado actual de Guanajuato en relación con los resultados en los indicadores de corrupción actuales.
2. Construcción de un nuevo modelo de indicadores y acciones asociadas para tener un impacto medible en lo relativo a la corrupción en el estado.
3. Desarrollo de guías de seguimiento para otorgar a la sociedad civil organizada para que se de monitoreo permanente a la ejecución de las acciones y su impacto en los resultados de corrupción.

Acciones	Porcentaje de ponderación	Mes de cumplimiento
1. Creación de un grupo de trabajo con la sociedad civil organizada para la colaboración en los objetivos de este proyecto.	10%	ENERO
2. Desarrollo de un plan de trabajo y metodología.	10%	FEBRERO
3. Seguimiento del plan de trabajo.	50%	SEPTIEMBRE
4. Entregable de indicadores para revisión con las autoridades del sistema estatal anticorrupción para recibir propuestas y comentarios.	10%	OCTUBRE
5. Generación de una guía de seguimiento para estos indicadores.	10%	NOVIEMBRE
6. Socialización con observatorios ciudadanos para que puedan medir y publicar los resultados relacionados con estos indicadores.	10%	NOVIEMBRE



Producto Final



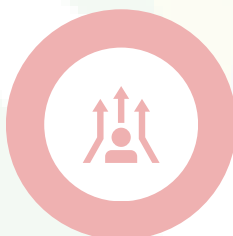
- Entregable de indicadores para revisión con las autoridades del sistema estatal anticorrupción para recibir propuestas y comentarios.
- Generación de una guía de seguimiento para estos indicadores.
- Socialización con observatorios ciudadanos para que puedan medir y publicar los resultados relacionados con estos indicadores.

Indicador



- Propuesta de indicadores para la medición de la corrupción

Contribución al Eje



Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto





“La participación ciudadana no solo es la clave para denunciar la corrupción, sino también para tejer redes de apoyo que fortalecen nuestros derechos y los amplían. Ayudar a nuestros conciudadanos a ejercer sus derechos es nuestra misión en el Comité de Participación Ciudadana. Únete a nosotros y sé parte activa del cambio que queremos ver en nuestra sociedad”

Alejandro Armando Ramírez
Zamarripa
Integrante



COMITE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
Del Sistema Estatal Anticorrupción

Objetivo General

Desarrollar los lineamientos para la implementación de un sistema de inteligencia artificial para la búsqueda, identificación y análisis de criterios y precedentes relevantes en materia de responsabilidades administrativas por parte de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa, promoviendo la eficiencia, la coherencia jurisprudencial y el acceso a la información jurídica especializada.

Objetivos Particulares

1. Identificación de Criterios y Precedentes Clave.
2. Desarrollar un catálogo inicial de criterios y precedentes considerados como fundamentales para la Sala Especializada.
3. Establecer una propuesta de criterios de relevancia y confiabilidad para la clasificación de decisiones judiciales.
4. Desarrollar la propuesta de lineamientos para la integración y uso efectivo de un sistema de inteligencia artificial de las resoluciones emitidas por la Sala Especializada.
5. Establecer el proyecto de protocolo de actualización continua para garantizar la precisión y la adaptabilidad del sistema a cambios en los precedentes de la Sala Especializada.

Acciones	Porcentaje de ponderación	Mes de cumplimiento
Identificación de Criterios y Precedentes Clave.	50%	AGOSTO
Desarrollar un catálogo inicial de criterios y precedentes considerados como fundamentales para la Sala Especializada.	50%	NOVIEMBRE



Producto Final



- Catálogo inicial de criterios y precedentes considerados como fundamentales para la Sala Especializada.

Indicador



- Proyecto de mejora para el suministro de información del Sistema Estatal Anticorrupción.

Contribución al Eje



Combatir la corrupción y la impunidad.



Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder.



COMITE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
Del Sistema Estatal Anticorrupción

Objetivo General

Revisar la política estatal anticorrupción en cuanto a los ejes, objetivos y prioridades con un enfoque de perspectiva de género, asegurando que refleje principios de igualdad, inclusión y equidad, reconociendo y abordando de manera integral las diversas formas en que la corrupción impacta de manera diferenciada a mujeres y hombres, así como promoviendo activamente la participación significativa de mujeres en los procesos de prevención, detección y sanción de actos corruptos en todos los niveles gubernamentales.

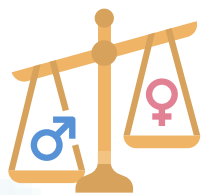
Objetivos Particulares

1. Revisión de los ejes, objetivos generales, objetivos particulares y prioridades de la Política Estatal con un enfoque de perspectiva de género.
2. Revisión de la redacción con lenguaje no discriminatorio en materia de género de los ejes, objetivos generales, objetivos particulares y prioridades de la Política Estatal Anticorrupción.
3. Generación de propuesta de redacción de los ejes, objetivos generales, objetivos particulares y prioridades de la Política Estatal bajo un enfoque de perspectiva de género y con lenguaje no discriminatorio en materia de género.

Acciones	Porcentaje de ponderación	Mes de cumplimiento
Revisión de la perspectiva de género.	50%	AGOSTO
Revisión del lenguaje no discriminatorio en materia de género.	20%	OCTUBRE
Propuesta de redacción con lenguaje con perspectiva de género.	30%	NOVIEMBRE



Producto Final



- Propuesta de redacción de los ejes, objetivos generales, objetivos particulares y prioridades de la Política Estatal bajo un enfoque de perspectiva de género y con lenguaje no discriminatorio en materia de género.

Indicador



- Proyecto de propuesta de mejora a la Política Estatal Anticorrupción en materia de lenguaje no discriminatorio de género y bajo un enfoque de perspectiva de género.

Contribución al Eje



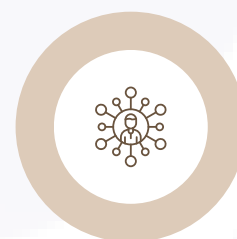
Combatir la corrupción y la impunidad.



Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder.



Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto



Involucrar a la sociedad y el sector privado.

Objetivo General

Recomendación no vinculante para que las instituciones garantes del derecho de acceso a la información realicen autorías sobre la calidad de la información prevista en las bases de datos públicas.

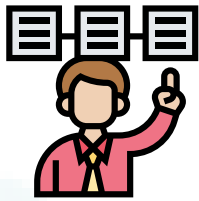
Objetivos Particulares

1. Hacer un diagnóstico y revisión de la normativa correspondiente.
2. Revisar algunos casos prácticos (Rally Karewa) y sensibilización sobre el tema
3. Elaboración de formato.

Acciones	Porcentaje de ponderación	Mes de cumplimiento
Hacer un diagnóstico y revisión de la normativa correspondiente.	20%	MARZO
Revisar algunos casos prácticos (Rally Karewa) y sensibilización sobre el tema.	30%	JUNIO
Elaboración de formato.	50%	SEPTIEMBRE



Producto Final



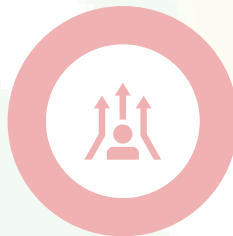
- Propuesta de Recomendación no Vinculante para presentar al Comisión Ejecutiva.

Indicador



- Propuesta de recomendación no vinculante.

Contribución al Eje



Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto



COMITE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
Del Sistema Estatal Anticorrupción

Objetivo General

Recomendación no vinculante para los OIC para que atiendan al principio de adecuada defensa de los servidores públicos desde la investigación, substanciación y resolución de responsabilidades administrativas convoquen a la Unidad de Defensoría Administrativa del Servidor Público de la Secretaría de Gobierno a fin de garantizar su derecho a la adecuada defensa.

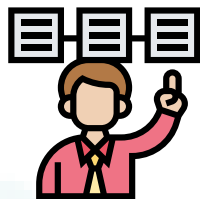
Objetivos Particulares

1. Hacer un diagnóstico y revisión de la normativa correspondiente.
2. Revisar algunos casos prácticos y sensibilización sobre el tema.
3. Elaboración de formato.

Acciones	Porcentaje de ponderación	Mes de cumplimiento
Hacer un diagnóstico y revisión de la normativa correspondiente.	20%	MARZO
Revisar algunos casos prácticos y sensibilización sobre el tema.	30%	JUNIO
Elaboración de formato.	50%	SEPTIEMBRE



Producto Final



- Propuesta de Recomendación no Vinculante para presentar al Comisión Ejecutiva.

Indicador



- Propuesta de recomendación no vinculante.

Contribución al Eje



Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder.



COMITE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
Del Sistema Estatal Anticorrupción

Objetivo General

Crear un mecanismo permanente de vinculación con la sociedad civil denominado Observatorio Estatal de la Política Anticorrupción.

Objetivos Particulares

1. Convocatoria a organizaciones sociales e instituciones académicas.
2. Conformación de Grupos de trabajo.
3. Generación de mecanismos de verificación.
4. Conformación de dictamen de cumplimiento de PEA.

Acciones	Porcentaje de ponderación	Mes de cumplimiento
Convocatoria a organizaciones sociales e instituciones académicas.	30%	MARZO
Conformación de Grupos de trabajo.	10%	JUNIO
Generación de mecanismos de verificación.	30%	SEPTIEMBRE
Conformación de dictamen de cumplimiento de PEA.	30%	SEPTIEMBRE



Producto Final



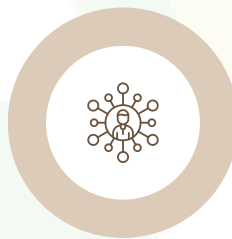
- Dictamen de cumplimiento de la Política Estatal Anticorrupción.

Indicador



- Propuesta de mecanismo de articulación con la Sociedad Civil.

Contribución al Eje



Involucrar a la sociedad y el sector privado.



Objetivo General

Desarrollar un protocolo de denuncias administrativas con perspectiva de género.

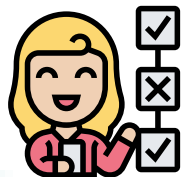
Objetivos Particulares

1. Desarrollar una propuesta de protocolo con perspectiva de género.
2. Establecer mesas de trabajo con los órganos internos de control para generar un proceso colectivo de construcción del protocolo.
3. Establecer mesas de trabajo con organismos de la sociedad civil y personas expertas en materia de protección de derechos humanos de las mujeres para generar una propuesta final
4. Presentar la propuesta final al Comité Coordinador

Acciones	Porcentaje de ponderación	Mes de cumplimiento
Primer Borrador de Protocolo	20%	FEBRERO
Consulta de los órganos internos de control y de organizaciones de la sociedad civil.	20%	MARZO
Mesas de trabajo con los grupos de sociedad civil y academia.	20%	ABRIL
Integración de comentarios y observaciones	30%	MAYO
Presentación al Comité Coordinador	10%	JUNIO



Producto Final



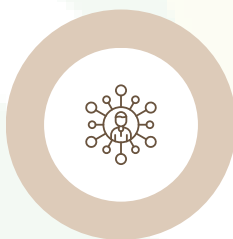
- Protocolo de denuncias administrativas con perspectiva de género.

Indicador



- Proyecto de mejora al sistema de denuncias administrativas .

Contribución al Eje



Involucrar a la sociedad y el sector privado.





“La corrupción debe combatirse desde sus causas, no limitarse a sus consecuencias cuando los efectos ya han hecho estragos. Prevenirla mediante la identificación de espacios de riesgo para su inmediata corrección, permitirá mermar sus manifestaciones”

Juana López Ayala
Integrante



COMITE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
Del Sistema Estatal Anticorrupción

1

Proyecto

Objetivo General

Apoyar en la implementación del Sistema de Control de la Ética (SCE) a través del Comité de Integridad Municipal (CIM) en continuidad a proyecto del 2023.

Objetivos Particulares

1. Apoyar con la publicación de normativa del CIM.
2. Apoyar con la integración y operación del CIM.
3. Apoyar con la implementación del SCE.

Acciones	Porcentaje de ponderación	Mes de cumplimiento
1. Elaborar informe de estatus al cierre 2023.	10%	DICIEMBRE 2023
2. Promover acercamiento con actores clave.	20%	ENERO - NOVIEMBRE
3. Dar seguimiento a la publicación de los lineamientos para la integración y operación del CEM.	10%	ENERO - NOVIEMBRE
4. Dar seguimiento a la integración de los Comités de Ética incentivando la inclusión de ciudadanos entre sus integrantes.	10%	ENERO - NOVIEMBRE
5. Impartir capacitación a los integrantes que facilite el ejercicio de sus atribuciones.	10%	ENERO - NOVIEMBRE
6. Coadyuvar en la elaboración de diagnóstico de la ética municipal.	10%	ENERO - NOVIEMBRE
7. Coadyuvar en la elaboración del plan anual de trabajo.	10%	ENERO - NOVIEMBRE
8. Apoyar en el diseño del SCE.	20%	ENERO - NOVIEMBRE

Nota: Las acciones 2-8 se implementarán de manera permanente debido a la variación de fechas de integración de los Comités en cada municipio



COMITE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
 Del Sistema Estatal Anticorrupción

Producto Final



- Informe de estatus al cierre 2024.
- Informe de trabajo de los Comité de Ética Municipal con quienes se colaboró.

Indicador



- Número de Comités de Ética Municipal integrados a noviembre 2024.
- Número de Comités de Ética Municipal integrados a noviembre 2023.

Contribución al Eje



Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder.



2

Proyecto

Objetivo General

Diseñar mecanismo de coordinación interinstitucional en materia de fiscalización y control de recursos públicos que permita la participación ciudadana en todas las etapas de la función fiscalizadora, en aras de fortalecer la rendición de cuentas, y la identificación de indicios asociados a faltas administrativa y hechos de corrupción.

Objetivos Particulares

1. Diseñar mecanismo que permita el cruce y análisis de información de bases de datos bajo custodia de los diversos actores que integran el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA).
2. Monitorear el uso de los recursos públicos.
3. Identificar áreas de mejora en el control de los recursos públicos.
4. Identificar posibles riesgos de faltas administrativas y hechos corrupción.
5. Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

Acciones	Porcentaje de ponderación	Mes de cumplimiento
1. Elaborar plan anual de trabajo.	10%	DICIEMBRE 2023
2. Promover acercamiento con actores clave.	10%	ENERO - NOVIEMBRE
3. Propiciar acercamiento con integrantes del SEA interesados a participar en prueba piloto.	10%	ENERO - MARZO
4. Realizar estudio general y análisis previos de los actos determinados como piloto.	10%	ABRIL
5. Determinar y formalizar información a solicitar.	10%	MAYO
6. Procesar información.	10%	JUNIO



Acciones	Porcentaje de ponderación	Mes de cumplimiento
7. Coordinar solicitudes de aclaración.	10%	JULIO
8. Elaborar cruce de información.	20%	AGOSTO - OCTUBRE
9. Presentar resultados del análisis.	10%	NOVIEMBRE

Producto Final



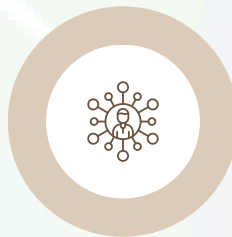
- Informe del resultado de prueba piloto.

Indicador



- 1 mecanismo de coordinación interinstitucional.

Contribución al Eje



Involucrar a la sociedad y el sector privado.



COMITE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
Del Sistema Estatal Anticorrupción

Objetivo General

Diseñar instrumento con perspectiva de género (PEG) que permita identificar los tipos y modalidades de violencia que padecen ciudadanos por parte de servidores públicos.

Objetivos Particulares

1. Diseñar instrumento con PEG para identificar tipos y modalidades de violencia.
2. Identificar tipos y modalidades de violencia que padecen los ciudadanos por parte de servidores públicos.
3. Identificar áreas de incidencia.
4. Identificar perfil ciudadano en cada tipo de violencia.
5. Recopilar insumos que permitan el diseño del plan de acción con PEG para el combate a las modalidades y tipos de violencia identificada.

Acciones	Porcentaje de ponderación	Mes de cumplimiento
1. Elaborar plan anual de trabajo.	10%	DICIEMBRE 2023
2. Promover acercamiento con actores clave.	10%	ENERO - FEBRERO
3. Determinar integrantes del SEA participantes en prueba piloto.	10%	MARZO
4. Determinar enfoque y cobertura de las acciones a implementar.	10%	ABRIL
5. Diseñar instrumento.	10%	MAYO
6. Aplicar instrumento.	10%	JUNIO - JULIO
7. Procesar información.	10%	AGOSTO- SEPTIEMBRE



Acciones	Porcentaje de ponderación	Mes de cumplimiento
8. Analizar información.	20%	OCTUBRE
9. Presentar resultados.	10%	NOVIEMBRE

Producto Final



- Instrumento.

Indicador



- 1 instrumento de identificación de violencia con PEG.

Contribución al Eje



Combatir la corrupción y la impunidad.



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
del Sistema Estatal Anticorrupción



“El combate a la corrupción es una tarea de todos, un trabajo colaborativo entre la ciudadanía el gobierno. Se necesita transparencia en el gobierno y espacios adecuados para ejecutar acciones desde la ciudadanía con una vigilancia permanente y participación, aportando conocimientos para juntos poder controlar este terrible mal.”

Katya Morales Prado
Integrante



COMITE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
Del Sistema Estatal Anticorrupción

Objetivo General

Fortalecer la vinculación con la sociedad civil a través de la Red Ciudadana Anticorrupción.

Objetivos Particulares

1. Capacitación para la detección, prevención e investigación de posibles hechos de corrupción.
2. Elaboración de propuestas de mejora en materia anticorrupción.
3. Realización de proyectos colaborativos que abonen a la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Acciones	Porcentaje de ponderación	Mes de cumplimiento
Generar y promover espacios de interacción, que permitan difundir el conocimiento en materias relacionadas con el fenómeno de la corrupción como lo son reuniones, charlas, mesas de diálogo, conferencias y foros dirigidos a los miembros de la Red sobre las distintas materias relacionadas con el Sistema Estatal Anticorrupción.	40%	ENERO - JUNIO
Participar en mesas de trabajo para el análisis y/o estudio y/o evaluación y/o propuestas normativas enfocadas al diseño de un modelo de evaluación de padrón de proveedores.	30%	MARZO
Generar proyectos de diseño de un modelo de evaluación de padrón de proveedores.	30%	JUNIO



Producto Final



- Proyecto de evaluación de proveedores.

Indicador

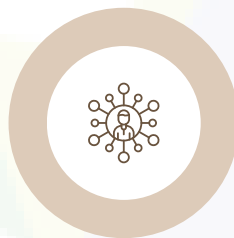


- Proponer la metodología para la evaluación al sistema de proveedores.

Contribución al Eje



Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto



Involucrar a la sociedad y el sector privado.



2

Proyecto

Objetivo General

Establecer un observatorio ciudadano del poder judicial.

Objetivos Particulares

1. Interacción con colegios de abogados y universidades y consejo del poder judicial.
2. Diseñar las bases y lineamientos que debe tener un observatorio ciudadano del poder judicial.
3. Proyecto de para instalar y operar un observatorio ciudadano del poder judicial.

Acciones	Porcentaje de ponderación	Mes de cumplimiento
Elaborar anteproyecto.	10%	ENERO
Involucrar colegios de profesionistas y universidades.	20%	FEBRERO
Elaborar propuesta conjunta ciudadana.	30%	ABRIL
Presentar propuesta al consejo del poder judicial.	30%	JUNIO
Emisión de recomendación no vinculante.	10%	SEPTIEMBRE



Producto Final



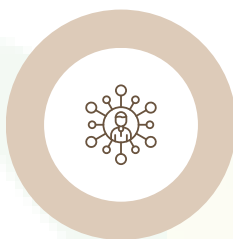
- Recomendación no vinculante que proponga la constitución de un observatorio ciudadano del poder judicial.

Indicador



- Proyecto de recomendación no vinculante.

Contribución al Eje



Involucrar a la sociedad y el sector privado.



Objetivo General

Fortalecer jurídicamente los aspectos significativos en el tema del sistema 5 de la PDE.

Objetivos Particulares

1. Detectar las problemáticas jurídicas en la operación del sistema 5 de la PDE.
2. Interacción con fiscalía especializada y tribunal de justicia administrativa para resolver las problemáticas jurídicas detectadas.
3. Presentación de dictámenes jurídicos con visión constitucionalista en resguardo de derechos humanos de las cuestiones relevantes del sistema 5 de la PDE.

Acciones	Porcentaje de ponderación	Mes de cumplimiento
Analizar las posiciones planteadas por las autoridades competentes.	30%	ENERO
Revisar a la luz de la Constitución y las leyes las alternativas de solución.	30%	FEBRERO
Elaborar dictamen jurídico.	40%	ABRIL



Producto Final



- Dictamen jurídico resultante del análisis de operación del sistema 5 de la PDE.

Indicador



- Proyecto de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal.

Contribución al Eje



Combatir la corrupción y la impunidad.



COMITE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
Del Sistema Estatal Anticorrupción



COMITE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
Del Sistema Estatal Anticorrupción

2023 - 2024